

Datos clave

Actualización

Circular Básica Jurídica



La actualización de la CBJ se realizó con el fin de depurar, compilar, actualizar y simplificar las instrucciones que han sido impartidas por la Supersociedades en relación con ciertos temas de derecho societario durante los últimos años.

Lo nuevo



Se incluyeron lineamientos sobre la realización de reuniones virtuales y mixtas del máximo órgano social y de la junta directiva, así como las pautas para el ejercicio del derecho de inspección.



Incorpora reglas para llevar a cabo reformas estatutarias de fusiones, escisiones y disminuciones de capital, que aclaran la competencia de la entidad.



La actualización del Capítulo IX incluyó lineamientos para:

- Sociedades operadoras de libranza;
- Sociedades de factoring;
- Sociedades que realicen actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel;
- Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial-SAPAC.



Separó de manera concordada, los temas contables que anteriormente incluía, mediante la expedición de la Circular Básica Contable, para ajustar normas y posturas administrativas y doctrinarias de la entidad que se han ido modificando con el paso del tiempo.

¿Qué contiene?



Lineamientos sobre los deberes de los administradores.



Esta nueva versión mantiene el orden temático y estructura, indicando lo que se hizo en cada capítulo, facilitando así su uso y consulta por todos los interesados.



Lineamientos sobre la disminución del capital social con efectivo reembolso de aportes, entre otros

Estos cambios buscan que las sociedades tengan la máxima claridad posible sobre las normas aplicables, mitigando así contingencias que deriven en procedimientos administrativos o judiciales.

Consulte la Circular Básica Jurídica en www.supersociedades.gov.co